

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec

Dirección Académica

Subdirección de Servicios y Desarrollo Académico

Departamento de Control Escolar

Instructivo para Reinscripción

Periodo 23-2

Ciclo Escolar 2023-2024

INICIO DE CLASES

01 de septiembre 2023



1. Normativa para Reinscripción

- **De acuerdo al Reglamento del alumnado art. 29** *“Transcurridos los plazos establecidos sin que las personas interesadas hayan realizado los trámites correspondientes, se entenderá que renuncian a su reinscripción, o bien cuando iniciado su trámite no lo concluya, en este caso, el Tecnológico no hará ninguna devolución de los pagos que hubiere efectuado al respecto”.*
- **Al descargar el FUP Formato Universal de Pago deberán registrar el número de matrícula correctamente para que se realice la referencia al estudiante, en caso contrario deberán realizar el pago nuevamente.**
- **La carga mínima es de 20 créditos y la máxima es de 36 créditos con excepción a cursos especiales, Servicio Social y Residencia Profesional.**
- **El estudiante que registre un curso especial puede reinscribirse con una carga máxima de 20 créditos.**
- **El estudiante solo podrá registrar dos cursos especiales por periodo sin derecho a cursar otra asignatura**
- **No están permitidos los traslapes en horarios de asignaturas.**
- **Para registrar asignaturas en condición de “recurse” o especial en actas de calificaciones, deberán cubrir el pago por crédito-asignatura.**
- **Para registrar o dar de alta el Servicio Social deberán tener un avance del 50% de créditos.**
- **Para dar de alta la Residencia profesional deberá tener acreditado el Servicio Social, tener acreditadas las Actividades Complementarias, tener al menos un avance de acreditación del 80% de créditos del plan de estudios, y no contar con ninguna asignatura en condición de curso especial.**
- **La Residencia Profesional es exclusiva, cuando determinen la División y la Academia tomando en cuenta el historial del estudiante, que demuestre atender las actividades académicas sin descuidar el desempeño en la Residencia.**
- **No tener adeudos en Laboratorios y Biblioteca.**
- **Para solicitar cualquier tipo de BECA deberás estar Reinscrito (a).**

2. Fechas para Reinscripción al periodo 2023-2

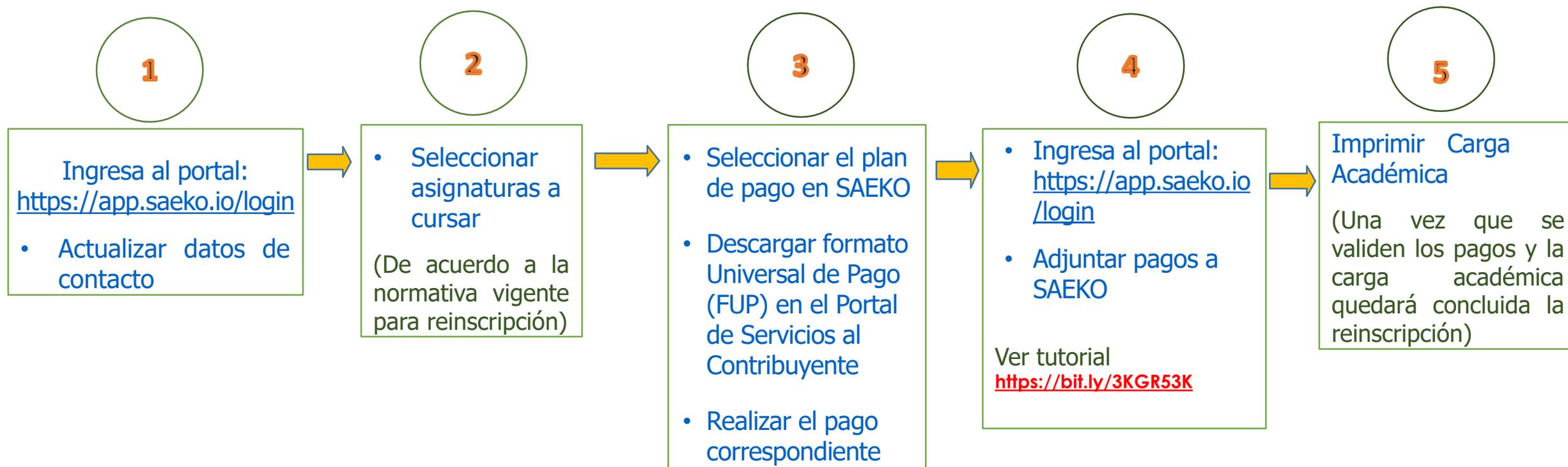
FECHA	CARRERA	Horario/lugar
<p>Del 22 al 25 de agosto de 2023</p> <p>Sistema Dual (28 y 29 de agosto de 2023)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Industrial • Ingeniería en Sistemas Computacionales • Ingeniería Mecatrónica • Ingeniería Civil • Licenciatura en Administración • Ingeniería Química • Ingeniería en Logística • Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones • Ingeniería Eléctrica 	<ul style="list-style-type: none"> • De 9:00 a 17:00 hrs. • A través del portal SAEKO

Fechas para baja parcial y temporal:

Baja parcial de asignaturas: 15 de septiembre 2023, deberá entregar formato de baja en Control Escolar (aplica a 10 días hábiles a partir del inicio del semestre respetando la carga mínima reglamentaria de 20 créditos)

Bajas temporales: 29 de septiembre 2023, deberá entregar formato de baja en Control Escolar (baja en totalidad de asignaturas, aplica 20 días hábiles a partir del inicio del semestre, dentro de este periodo no se registra calificación en asignaturas)

3. Proceso para Reinscripción 2023-2



Consulta los siguientes tutoriales de apoyo para la reinscripción a través del portal SAEKO

<https://bit.ly/3KH2VL3>
<https://bit.ly/3DYJmdA>

4. Pago de Reinscripción y Seguro Escolar

Obtener Formato Único de Pago (FUP) ingresando a la liga:

<https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion/>

Ingresa a Organismos Auxiliares, seleccionar Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, en la casilla Tipo seleccionar Cuotas, en concepto, seleccionar inscripción o reinscripción el monto será de \$2,486. (*Dos mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/M.N*), en el campo de "Cantidad" Colocar el número 1, dar clic en agregar, seleccionar en "Tipo" la opción de Servicios, en la casilla "Concepto" seleccionar la opción de Seguro de Accidentes Personales Escolares en el campo de "Cantidad" Colocar el número 1, dar clic en "Agregar", la cantidad será: "\$109.00" (Ciento nueve pesos 00/M.N), imprimir el FUP, acudir a cualquier Institución Bancaria que aparece en la parte inferior y realizar pago.

En el FUP deberás registrar datos correctos (número de matrícula, Nombre y concepto) para que el pago se pueda referenciar el trámite de reinscripción.

Notas:

- Registrar el número de **MATRÍCULA CORRECTA**, de lo contrario deberán realizar el pago nuevamente.
- El pago de la Reinscripción y el Seguro Escolar deberá registrarse en UN solo FUP; para el caso de Pago de recursos deberán registrarse **APARTE** en un solo Formato Único de Pago, para adjuntar en plataforma SAEKO deberán escanear todos los formatos y comprobantes de pago en un solo archivo extensión PDF. (escanear comprobantes de pago de tal forma que se visualicen los datos general del FUP)
- El pago deberá ser realizado preferentemente tres días hábiles antes de la fecha de reinscripción (debido a proceso de validación de pago por el Área de Finanzas del TESJi)

4.1 Pago de Recurses

- Para el caso de las asignaturas en situación de **curso de repetición (recurse)** o **curso especial** se deberá realizar un **pago adicional por recursamiento por el total de créditos que tenga la asignatura**. El costo por crédito es de **\$75.00**.

Obtener Formato Único de Pago (FUP):

En la casilla “**tipo**” seleccionar la opción **recursamiento**, en la casilla “**concepto**” seleccionar **recursamiento por crédito**, en donde dice “**cantidad**” colocar el número de créditos que tenga la asignatura, **el total a pagar dependerá del número de créditos de cada asignatura de acuerdo a lo siguiente:**

Número de Créditos por asignatura	Costo de recursamiento
Asignatura de 3 créditos	\$225.00
Asignatura de 4 créditos	\$300.00
Asignatura de 5 créditos	\$375.00
Asignatura de 6 créditos	\$450.00
Asignatura de 7 créditos	\$525.00
Asignatura de 8 créditos	\$600.00

Nota: El pago de la reinscripción + seguro de accidentes escolares deberán registrarse en un solo Formato Único de Pago y los pagos de recurse en Formato Único de Pago independiente.



5. Estudiantes en Modelo de Educación Dual

Requisitos:

- Los estudiantes se podrán incorporar a partir del sexto semestre, para el periodo 2023-2, toda vez que hayan aprobado la totalidad de asignaturas del ciclo inmediato anterior o se encuentren en el supuesto del **cuadro siguiente**; además de contar con el plan de formación, convenio firmado, seguimiento y evaluación.

Ciclos anteriores < - - - -	Ciclo inmediato anterior		Semestre actual con el que se incorpora al DUAL
	Periodo 1	Periodo 2	
1 2 3	4	5	6°.
1 2 3 4	5	6	7°.
1 2 3 4 5	6	7	8°.
2 Asignaturas máximas Con autorización de la DA, SVyE, SEP y SSyDA.	2 Asignaturas máximas reprobadas		Información avalada por el Jefe de División

Entregar en Control Escolar:

- Entrega de anexo 5.1 (plan de formación) **Fecha limite de entrega del 4 al 8 de septiembre 2023**
- Carga académica y pago de reinscripción del Descuento del 50%* + seguro escolar
- Constancia de incorporación al MED emitida por la Subdirección de Vinculación y Extensión **Fecha limite de entrega del 4 al 8 de septiembre 2023**

*Obtener Formato Único de Pago (FUP) Pago Dual y seguro escolar:

En la casilla "tipo" seleccionar la opción **cuotas**, en la casilla "concepto" seleccionar **Descuento del 50% del pago de la cuota de inscripción o reinscripción para alumnos del Programa Dual**, en donde dice "cantidad" solo colocar el número 1, la cantidad será: **\$1,243.00** (Mil doscientos cuarenta y tres pesos 00/M.N), dar clic en agregar, **seleccionar en "Tipo"** la opción de **Servicios**, en la casilla "**Concepto**" seleccionar la opción de **Seguro de Accidentes Personales Escolares** en el campo de "Cantidad" Colocar el número 1, dar clic en "**Agregar**", la cantidad será: "**\$109.00**" (Ciento nueve pesos 00/M.N), imprimir el FUP, acudir a cualquier Institución Bancaria que aparece en la parte inferior y realizar pago.

6. Estudiantes Descendientes de Ejidatarios del Ejido de Jilotepec (registro PRESENCIAL)

Se condona el 100% de la cuota de reinscripciones a los estudiantes que cumplan con lo siguiente:

Requisitos:

- Ser descendiente dependientes económicos de los ejidatarios con derecho de tierras de uso común (ejidatarios que donaron el predio para la construcción del TESJI)
- **Estudiantes regulares**
- Comprobar el parentesco

Entregar en Control Escolar:

- Carga académica y **pago se seguro escolar (accidentes personales escolares)**
- Constancia expedida por el comisariado ejidal del ejido de Jilotepec con derecho a tierras de uso común con fecha actual
- Acta de nacimiento de ejidatario y descendiente donde se visualice el parentesco
- Certificado parcelario con derecho a uso común.

*Obtener Formato Único de Pago (FUP) del Seguro Escolar:

Seleccionar en "Tipo" la opción de **Servicios**, en la casilla "**Concepto**" seleccionar la opción de **Seguro de Accidentes Personales Escolares** en el campo de "**Cantidad**" Colocar el número **1**, dar clic en "**Agregar**", la cantidad será: "**\$109.00**" (Ciento nueve pesos 00/M.N), imprimir el FUP, acudir a cualquier Institución Bancaria que aparece en la parte inferior y realizar pago.

Video tutoriales del proceso de reinscripción 2023-2

Para realizar el trámite de reinscripción en SAEKO: <https://bit.ly/3KH2VL3>

Para adjuntar los pagos en SAEKO: <https://bit.ly/3KGR53K>

En caso de excedente de créditos: <https://bit.ly/3DYJmdA>

Contacto Control Escolar:

correo	Carrera
<u>tesji.ce.iind@gmail.com</u>	Ingeniería Industrial
<u>tesji.ce.itic@gmail.com</u>	Ingeniería en Tecnologías de la Información
<u>tesji.ce.isic@gmail.com</u>	Ingeniería en Sistemas Computacionales
<u>tesji.ce.imct@gmail.com</u>	Ingeniería Mecatrónica
<u>tesji.ce.iciv@gmail.com</u>	Ingeniería Civil
<u>tesji.ce.ladm@gmail.com</u>	Licenciatura en Administración
<u>tesji.ce.iqui@gmail.com</u>	Ingeniería Química
<u>tesji.ce.ilog@gmail.com</u>	Ingeniería en Logística
<u>tesji.ce.iele@gmail.com</u>	Ingeniería Eléctrica